



**ACTA EXTRAORDINARIA #24**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con siete minutos del día miércoles quince de febrero del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Pablo Mena Rodríguez -----

**SINDICOS SUPLENTE**

- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

**AUSENTES:** Las Regidoras Sandra Vargas Badilla y Helen Simons Wilson. Los/as Síndicos/as Sarai Blanco, Yolanda Amador, Tito Granados Chavarría y Giovanni Oporta Oporta. -----

**NOTA:** Los Regidores Horacio Gamboa y Luis Bermúdez fungieron como propietarios en vista que el Regidor Arcelio García Morales estaba en comisión y en ausencia del Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor; respectivamente. Las Síndicas Rosa Amalia López y Cándida Salazar fungieron como propietarias en ausencia de los síndicos Julio Molina Masis y Melvin Rodríguez; respectivamente.-----

Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales  
Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

**ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.



1 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

2 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
3 Municipal, mediante votación verbal.-----

4 **I.** Comprobación del quórum-----

5 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

6 **III.** Oración-----

7 **IV.** Atención a la Cooperativa COOPECOPTA RL para presentar proyecto -----

8 **V.** Mociones y Acuerdos-----

9 **VI.** Clausura-----

10 **ARTÍCULO III: Oración**

11 La señora Rosa Amalia López, Sindica, dirige la oración.-----

12 **ARTÍCULO IV: Atención a la cooperativa COOPECOPTA RL para  
13 presentar proyecto**

14 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, da la más cordial bienvenida a las  
15 personas que nos visitan de la Cooperativa, esta sesión es para escuchar el proyecto  
16 que nos van a presentar.

17 El señor José Fernández, Presidente de la Cooperativa COOPECOPTA RL, indica que  
18 se encuentran algunos miembros de la Junta Directiva como la Secretaria, los Vocales y  
19 el Administrador, viene de camino la gente de CENECOP que vienen a presentar parte  
20 del proyecto, el año pasado habíamos estado aquí presentando el proyecto de la  
21 cooperativa, es una planta procesadora de plátano, eso esté en el MAG, JAPDEVA,  
22 pero en la parte ambiental estaba este proyecto de reciclaje que es la primicia, ustedes  
23 van a ver como se puede empezar a desarrollar y tenemos la opción para crecer,  
24 pensamos que ustedes son uno de los entes que pueden ser favorecidos porque la idea  
25 es que sean socios de la cooperativa, no venimos a pedirles que nos den un carro, un  
26 galerón, etc. sino que pasen a ser parte de la cooperativa y nosotros aportamos la parte  
27 administrativa, ustedes tienen la logística, tienen los camiones que recogen la basura,  
28 para que no sea solo un gasto, ustedes empiecen a ver la parte económica de este  
29 proyecto, que en lugar de regalar los residuos pueden obtener dividendo para arreglar  
30 camiones, para comprar más carros inclusive y abarcar más territorio, es interesante



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

1 este proyecto. La compañera va hacer la presentación tanto de la cooperativa como la  
2 parte primera del proyecto.

3 La señora Arelis Chaves Arana, Secretaria de la Cooperativa, indica que don José  
4 Fernández Delgado es el Presidente de la Cooperativa, también nos acompaña Marta  
5 Castillo que es Vocal, el señor Erick Fernández que es el Administrador, y el señor Andy  
6 Contreras que es Vocal 2, somos la Cooperativa Agrícola de Pequeños Productores de  
7 Paraíso, que se identifica como COOPECOPTA RL, y nuestro lema es “Campesinos  
8 ayudando a campesinos”, se hace una pequeña reseña de lo que es el cooperativismo,  
9 lo cual es el movimiento social o doctrina que define la cooperación de sus integrantes  
10 en el rango económico, social, para lograr que sus productores y consumidores  
11 integrados obtengan un beneficio mayor, está representado a una escala mundial a  
12 través de la Alianza y Cooperación Internacional. Una Cooperativa es una asociación  
13 autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus  
14 necesidades y aspiraciones económicas, sociales, culturales, comunes, mediante una  
15 empresa, hay varios tipos de cooperativas, de ahorro y crédito, de autogestión, de  
16 comercialización, etc.

17 COOPECOPTA RL: En el 2011 nace la idea de organizarse pensando en el bienestar  
18 social, económico de sus asociados y productores de la zona. En el año 2013 se  
19 conforma como cooperativa propiamente. En el 2014 nace la idea de producir plátano  
20 maduro prefrito congelado, es un proyecto grande que esperamos que se vaya a  
21 desarrollar, es una gran oportunidad para el desarrollo de esta zona, la cooperativa  
22 tiene este proyecto como uno de los más importantes dentro de su plan. En el 2015 se  
23 obtiene un local de 300 m2, y 3 hectáreas de terreno, los cuales se ubican en Paraíso,  
24 es una zona estratégica donde está ubicado, a la orilla de la entrada principal. También  
25 se realizó un análisis organizacional y productivo por parte del CATIE. El año pasado ya  
26 obtuvimos la cédula jurídica, la personería jurídica, se han realizado reuniones con  
27 JAPDEVA, con el MAG, para establecer alianzas para que nos puedan apoyar en todo  
28 lo que necesitamos, ya que la cooperativa está creciendo y requiere de mucho apoyo.

29 Dentro del organigrama tenemos la asamblea general donde actualmente contamos con  
30 22 socios, luego está el Consejo de Administración, el comité de vigilancia, el comité de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

1 educación y bienestar social, y el comité de recursos ambientales. El Consejo de  
2 administración está conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretaria, dos  
3 vocales, y dos suplentes, y está el Gerente General que participa en las reuniones del  
4 Consejo pero no tiene voto, y cada socio cuenta por un voto. Los principales proyectos  
5 que tenemos son la Planta Procesadora de Plátano Maduro Prefrito Congelado para  
6 exportación, es un gran proyecto de mucho valor agregado que tenemos en mente.  
7 También tenemos el proyecto de Planta de Residuos Sólidos Reciclados que vamos a  
8 plantearles. De igual manera la Aglutinadora de Plástico de Embolse. La idea es llegar  
9 a abrir un supermercado y un club social. De momento son los proyectos planteados.

10 Un poco de las fortalezas que tenemos como grupo es que estamos bien organizados,  
11 tenemos ideas propias de desarrollo y bienestar social, tenemos apoyo entre  
12 colaboradores y algunas instituciones, tenemos un producto novedoso con valor  
13 agregado que es el plátano maduro prefrito, es algo que no se ve mucho es una idea  
14 innovadora, estamos en el cantón con el menor índice de desarrollo humano en el país,  
15 es el segundo cantón más grande del país. También tenemos debilidades y una de esas  
16 es falta de fuentes de financiamiento lo cual necesitamos para poder desarrollarnos,  
17 falta de estudios de factibilidad, falta de capacitación, falta de apoyo institucional lo cual  
18 es clave para desarrollarnos, experiencias anteriores negativas en torno a la  
19 organización en la zona, hay cierto rezago en la gente, no tienen confianza en las  
20 organizaciones. Un proyecto pequeño que vamos a presentar es el proyecto  
21 aglutinadora de plástico, se presenta un modelo de aglutinadora, los objetivos de este  
22 proyecto son: Instalar una máquina de aglutinadora de plástico, en esta zona que es  
23 platanera, bananera tenemos el problema con la bolsa que se utiliza para embolsar el  
24 producto, esa bolsa queda en la plantación y el plástico es un producto que dura mucho  
25 en degradarse, eso es contaminación, provoca problemas ambientales y a la salud  
26 pública. La idea es recoger ese plástico y procesarlo, para darle otro uso que sería  
27 como el reciclaje, luego se busca un mercado para vender el producto, también se  
28 identifica claramente el mercado en las empresas distribuidoras y consumidoras de este  
29 producto. Ofrecer un precio a los productores para que entreguen el plástico al centro  
30 de acopio. También desarrollar campañas educativas y de recolección en el sector



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

1 platanero, y contribuir a la conservación del ambiente, reduciendo el desecho del  
2 plástico en las plantaciones.

3 El Regidor Pablo Bustamante consulta que capacidad tiene esa máquina para tratar ese  
4 plástico.

5 La señora Arelis Chaves indica que en este momento no tiene las especificaciones  
6 técnicas de la máquina, hay que analizar la capacidad de la máquina, del producto que  
7 se recoge y así como de la planta.

8 El Regidor Horacio Gamboa menciona que se habla de la necesidad de instalar los  
9 aparatos de la planta, pero en Talamanca hay un centro agrícola cantonal, que cuenta  
10 con el equipo, pueden hacer convenio con ellos.

11 La señora Presidenta Municipal indica que es mejor que ellos hagan su exposición para  
12 luego tocar algunos puntos.

13 El Regidor Horacio Gamboa consulta quien es el Gerente General de la Cooperativa.

14 La señora Arelis Chaves indica que es la señora Glenda Arias, la cual no pudo asistir  
15 hoy.

16 El Lic. Freddy Fernández de CENECOP (Centro Nacional de Educación Cooperativa),  
17 esta cooperativa desde sus comienzos me correspondió a mí darles asesoría hasta que  
18 obtuvieran la personería jurídica, en el caso de COOPECOPTA ellos han venido  
19 generando una serie de proyectos y uno que le vemos muy buenas posibilidades es el  
20 del chip de plátano porque ya tenemos los estudios de factibilidad hechos, hubo un  
21 compañero del INDER, uno del MAG, un Ingeniero de JAPDEVA, y este servidor, y  
22 logramos generar los estudios de factibilidad, los cuales costaron cerca de 70 millones  
23 de colones.

24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que cuando uno escucha esas  
25 cosas da tristeza, es cierto que somos el cantón más pobre pero no nos hemos  
26 preguntado por qué, y es que vienen las instituciones públicas y nos ponen las cosas  
27 lindas, hasta nos juran que vamos a tener un mercado grande, pero a la hora de llegada  
28 da lástima ver el dinero que se bota, porque ni siquiera hay un mercado, y le digo esto  
29 por el Centro Agrícola Cantonal que ese era el proyecto que nos decían que era un  
30 mercado bueno lo de plátano chip, le cuento esto porque es suficiente mentira de las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

1 instituciones que vengan a engañarnos, y cuando se viene que ya no había mercado  
2 para el plátano chip, lo cambian para harina de plátano, y los invito a ver las  
3 instalaciones que están ahí, soy parte del Centro Agrícola y fui una de las personas que  
4 trabajé horas sentada ahí con las instituciones, asociaciones de desarrollo, desde el  
5 Valle La Estrella hasta aquí y ahora nadie ayuda, nos dicen que nosotros busquemos  
6 mercado, lo cual no es justo, porque si se va a invertir en algo es para que nos den el  
7 mercado, que hago yo si me dan un montón de talleres si lo que necesitamos es un  
8 mercado de verdad, factible para levantar mi organización. Me molesta cuando vienen  
9 las organizaciones y nos toman el pelo.

10 El Lic. Freddy Fernández menciona que tiene toda la razón, conozco el proyecto y el  
11 proceso del que usted está hablando, pero donde ha estado el problema es que la  
12 política de país ha sido que las cosas vengan de arriba hacia abajo, donde es al revés,  
13 es de abajo hacia arriba las necesidades de este país deben valorarse desde las  
14 comunidades y no venir a montar proyectos y dejarlos botados, hay 22 CEPROMA en el  
15 país una inversión millonaria botada, está el proyecto que usted menciona con  
16 maquinaria que se está dañando, eso vino del MAG y nunca hicieron estudio de  
17 factibilidad.

18 La señora Presidenta Municipal indica que debemos aprender a que la gente de afuera  
19 no venga a decirnos lo que tenemos que vender, nosotros somos los que tenemos la  
20 necesidad y lo que nosotros pedimos eso se respete, no que vengan de arriba y nos  
21 digan lo que tenemos que hacer, pedirles los mercados que necesitamos.

22 El Lic. Freddy Fernández indica que la cooperativa lo está haciendo bien, porque en  
23 este país para hablar de economía social solidaria debe de empezar desde las  
24 municipalidades ya que saben cuáles son las necesidades más sentidas de una  
25 población, entonces la cooperativa lo está haciendo bien, viene primero a la  
26 Municipalidad debe ver cuáles son los conceptos de la cooperativa y pensar en la  
27 comunidad, en el cantón de Talamanca hay 17 cooperativas, hay 11 agrícolas, pienso  
28 que en la medida que la Municipalidad pueda contribuir en proyectos como este, desde  
29 abajo hacia arriba es importante. Hay que ver como se rescata el proyecto del Centro  
30 Agrícola.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

- 1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que cuando nace se pensó en  
2 una organización que diera ese sustento a los agricultores por lo que usted está  
3 recalcando ahorita, luego ya se formó el Centro Agrícola.
- 4 El Lic. Freddy Fernández consulta si será realmente el Centro Agrícola la contraparte de  
5 un proyecto como ese, tengo mis dudas, ya que las cooperativas que tienen aquí son  
6 los que están sufriendo con el plátano, son ellos los llamados.
- 7 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que Centro Agrícola está  
8 conformado por productores de plátano.
- 9 El Lic. Freddy Fernández indica que en papeles ellos están bien, pero en la práctica no,  
10 si hay una municipalidad más que el centro agrícola, el llamado es a la Municipalidad  
11 que tiene que desarrollar porque es el Gobierno Local.
- 12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona cuando usted dice que son  
13 unos cuantos productores los que conforman el centro agrícola le digo que no, ya que  
14 están los productores afiliados, pero muchas veces se forman organizaciones y  
15 desgraciadamente el Presidente fue el que quebró eso, a veces no son los productores  
16 ni los que estamos afiliados, sino las cabezas que tenemos ahí, y que nunca se crean  
17 antecedentes a esos tipos de personas que llegan ahí.
- 18 El Lic. Freddy Fernández menciona que todo tiene que pasar a través de la  
19 municipalidad para que sea un proyecto regional, todo lo que salga por fuera eso no  
20 puede funcionar porque está obviando el gobierno local. Nosotros estamos firmando  
21 convenio con la Municipalidad de San Ramón, Alajuela y dos con la Municipalidad de  
22 Limón, la idea es que las cooperativas puedan generar negocios. En Alajuela estamos  
23 presentando el proyecto de hacer block de plástico, ya inclusive tenemos la marca  
24 registrada, para que sea rentable se necesita 300 toneladas mínimas diarias, son  
25 proyectos que no cuestan tanto, el reciclaje es algo que se está practicando en todo el  
26 mundo, el proyecto no lo hicimos nosotros sino que lo trajimos de Brasil y Colombia,  
27 fuimos a ver casas hechas de block de plástico y tablas de plástico, es cinco veces más  
28 resistente que el block y 75% más barato.
- 29 El Regidor Pablo Bustamante consulta si sería un block normal.
- 30 El Lic. Freddy Fernández indica que sí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

- 1 El Regidor Pablo Bustamante consulta si se utiliza de la misma manera, con cemento,  
2 varilla.
- 3 El Lic. Freddy Fernández indica que con la varilla, pero con cemento no ya que al ser  
4 plástico no amarra, los aditivos son plásticos también, son resistentes a los sismos.
- 5 El Regidor Horacio Gamboa menciona que se debe dar una bonificación al agricultor  
6 para que entreguen los plásticos.
- 7 El Lic. Freddy Fernández menciona que si usted tiene una finca y tiene problemas de  
8 contaminación, inclusive las municipalidades están llamadas a castigar esas cosas por  
9 el daño ambiental que se está generando. En la cooperativa hay dos fórmulas de  
10 trabajar, una es para negocio pero en este momento no lo es ya que el costarricense  
11 todavía no está dispuesto hacer casas de plástico, pero el asociado si, hasta que  
12 nosotros no hayamos construido 15 o 20 casas de plástico en Talamanca la gente va  
13 querer comprar el producto, se necesita un centro de acopio de plástico, se aprovecha  
14 el cartón, se entregan bolsas en las casas para que la gente vaya separando los  
15 residuos, esto va a una inducción donde la municipalidad coparticipa con la cooperativa,  
16 para la separación de los residuos tratamos que la persona esté bien protegida por  
17 aquellos de algunos elementos dañinos contra la salud, se lleva a unas máquinas de  
18 peso y lleva un proceso, hay una planta de proceso. Se muestran productos generados  
19 por plástico.
- 20 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, consulta si esos materiales agarran  
21 fuego con facilidad.
- 22 El Lic. Freddy Fernández menciona que uno de los aditivos que lleva no permite que  
23 alce fuego, en movimientos telúricos este no se raja como el block, todo es prensado de  
24 tal forma que se puede desarmar la casa y llevarla para otro lado.
- 25 El Regidor Pablo Bustamante pregunta qué tipo de aislante al calor es.
- 26 El Lic. Freddy Fernández indica que es termostato, el calor y el frio lo devuelve.
- 27 El Regidor Pablo Bustamante comenta que en la costa tenemos un grave problema con  
28 el zinc, y una lámina de zinc plástico sería casi eterna.
- 29 El Lic. Freddy Fernández indica que hacemos zinc plástico, piso plástico.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

- 1 El Regidor Pablo Bustamante consulta cuanto sería la diferencia del valor entre una  
2 casa de concreto y una casa de ese material.
- 3 El Lic. Freddy Fernández indica 75 veces menos. Más que ese precio se protege el  
4 medio ambiente.
- 5 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta si un terremoto fuerte no  
6 perjudica la infraestructura.
- 7 El Lic. Freddy Fernández en un sismo no hay problema, y no es tanto el precio que no  
8 deja de ser importante, pero el mayor valor que tiene es la protección al medio  
9 ambiente.
- 10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si es una empresa que se viene a instalar  
11 en el cantón de Talamanca que es el cantón más pobre, nosotros tenemos que buscar  
12 un precio cómodo, no puede ser un precio alto.
- 13 El Regidor Horacio Gamboa menciona que la señora dijo que son 22 asociados y que  
14 tienen convenio con otras municipalidades, entonces ellos entran dentro de la misma  
15 definición de las cooperativas, es cantonal o regional.
- 16 El Lic. Freddy Fernández menciona que no hay cooperativa regional, desde que usted  
17 funda una cooperativa las mismas son a nivel nacional. Cada una tiene su parte  
18 asociada y no las podemos meter a todas en una sola, ya que es problema, lo que le  
19 interpreto por el fondo es que al tener nosotros la marca registrada si ellos podrían  
20 trabajar con nuestra marca, y si nosotros podríamos cederle los derechos para la  
21 explotación aquí, ya que COOPECOPTA nació paralela a otra cooperativa que se llama  
22 COOPELAJAS, los derechos de ellos se pueden ceder a COOPECOPTA.
- 23 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, consulta si el gobierno aprueba que  
24 se hagan viviendas de interés social con ese tipo de material.
- 25 El Lic. Freddy Fernández indica que se están firmando convenios con las  
26 Municipalidades para eso. Los beneficios sociales todo lo que ustedes quieran ponerle  
27 tiene este proyecto, y elimina esa contaminación con el plástico, es un proyecto social  
28 donde participa la cooperativa, la comunidad, la escuela, todos recogiendo plástico para  
29 limpiar la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

1 Le Regidora Candy Cubillo consulta cuales municipalidades están trabajando ahorita  
2 con ustedes.

3 El Lic. Freddy Fernández indica que en este momento que ya estamos produciendo es  
4 el municipio de Puerto Cabezas – Nicaragua, aquí estamos apenas firmando convenio  
5 con la Municipalidad de Alajuela y con la Municipalidad de Belén, lo que pasa es que no  
6 lo hemos podido firmar todavía porque hay otros intereses. Cuando gusten nos  
7 sentamos a ver la letra menuda del proyecto de la Harina de Plátano, aquí no lo han  
8 hecho porque no ha habido una buena contraparte, pero la producción la tenemos.

9 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que nosotros a veces  
10 tenemos la culpa también como agricultores, hace muchos años estuvo  
11 ASOMARGARITA, habíamos varios socios, pero los intermediarios ven que cuando hay  
12 una organización y no los deja comprar plátano ellos suben el precio y el agricultor por  
13 amor a eso abandona la organización, ha pasado muchas veces. Si usted tiene un  
14 compromiso con alguna organización afuera y deja de enviar producto de una vez te  
15 quitan el mercado y es un problema de todos, tener esa responsabilidad con la  
16 organización a la cual pertenece.

17 El Lic. Freddy Fernández indica que hay capacidad para sacar un furgón por quincena  
18 en harina de plátano, y hay mercado, pero el problema es que no nos ponemos de  
19 acuerdo. Necesitamos cursos del INA que realmente ocupe la comunidad, no lo que nos  
20 envían.

21 La señora Presidenta Municipal indica que las necesidades son nuestras, dentro de los  
22 territorios indígenas aprendimos a que no debemos dejar que nos impongan, sino que  
23 nosotros debemos dar a conocer nuestras necesidades, con este Concejo vamos a ir  
24 trayendo a las instituciones públicas y ponerles las pautas. Está muy lindo lo que  
25 acabamos de ver pero no puedo ser irresponsable de asumir un compromiso hoy con  
26 ustedes sin haber estudiado esto que me está exponiendo, me gustaría que nos deje  
27 esto plasmado en un papel para que nosotros con responsabilidad podamos analizarlo.

28 El Lic. Freddy Fernández indica que a través de la cooperativa pueden obtener la  
29 información.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

1 La Regidora Candy Cubillo indica que le parece excelente la oferta, tenemos una  
2 situación con el Corredor Biológico y necesitamos ver que se hace con todos esos  
3 residuos, de mi parte vamos a intentarlo estoy con ustedes y me parece muy buena la  
4 oferta y no sé mis compañeros, pero sí creo que con nuevas oportunidad y me parece  
5 muy buena la oferta, hay que examinarlo.

6 El Lic. Freddy Fernández menciona que hay algo interesante en esto y es que son  
7 coparticipes los dos.

8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que hay un departamento que  
9 tiene la municipalidad de gestión ambiental, había un convenio entre la Municipalidad y  
10 el Corredor Biológico y cuando llegamos aquí viendo toda la problemática que había  
11 con los residuos, no estaba dando lo que se esperaba en aquel momento, esta  
12 administración es nueva y vino con una nueva visión, tenemos gente nueva en ese  
13 departamento, incluso está el centro de acopio de la municipalidad, el muchacho nuevo  
14 está trabajando en el tema y se hizo un acuerdo donde la municipalidad no quiere tener  
15 relación con Corredor Biológico, la Municipalidad está sumiendo esa responsabilidad y  
16 se ha venido trabajando con lo del chemis y otros residuos, cuando uno se sienta aquí  
17 es para generar trabajo a la comunidad, eso es lo que se viene haciendo ahorita. Se  
18 está haciendo ese cambio radical, ya que Corredor Biológico no está trabajando  
19 conforme a la visión que se creó y la Municipalidad viene asumiendo esa  
20 responsabilidad.

21 El Lic. Freddy Fernández indica que hay una ley nueva que permite a la Municipalidad  
22 generar convenio con cooperativas y trabajan 50 a 50, estas fórmulas se han convertido  
23 en algo interesante. Lo que se quiere es que las cosas se hagan bien.

24 El joven Andy Contreras menciona que dentro del proyecto de la cooperativa se va  
25 generar más empleo, y generar algún tipo de negocio donde el productor sea  
26 beneficiado con la recolecta del chemis.

27 El Lic. Freddy Fernández indica que con solo generar este proyecto se genera 22  
28 nuevos empleos ya que son 22 socios, pero si generamos el otro proyecto que es de la  
29 harina de plátano es mucho mayor el beneficio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

1 El Regidor Horacio Gamboa consulta si se firma un convenio entre la cooperativa y la  
2 Municipalidad, no tienen como gestionar para la compra de equipo sabiendo que ya  
3 tienen un convenio con la Municipalidad.

4 El Lic. Freddy Fernández señala que la ley establece que el Instituto Nacional de  
5 Fomento Cooperativo es quien debe prestarle a toda las cooperativas, pero lo que pasa  
6 es que los recursos se van a unas pocas cooperativas, por eso el Gobierno va intervenir  
7 el INFOCOP y esperamos que eso beneficie a todas las cooperativas. El llamado es la  
8 Municipalidad a que estas cooperativas progresen.

9 El Regidor Pablo Bustamante indica que lo más importante de todo esto es el proyecto y  
10 lo que me llama la atención es el reciclaje y si lográramos ser un cantón verde como  
11 Barva lograríamos donaciones importantes, no talvez para el municipio sino para las  
12 organizaciones del cantón, que se reutilice dentro del cantón, no pensar en China y  
13 otros lugares. En cuanto a la planta de harina de plátano es un tema que se ha venido  
14 manejando en este municipio y no entiendo porque siendo tan importante la planta de  
15 harina aún seguimos en este tema, considero que debemos dar un voto de apoyo a  
16 esto, y con eso no es que nos estamos comprometiendo, sino que ustedes nos vayan  
17 dando los pasos a seguir y que este municipio trabajando en conjunto con ustedes  
18 traigan una nueva empresa a este Cantón que está necesitada de trabajo y  
19 principalmente de recolectar ese plástico que está arruinando el cantón, es darle  
20 reutilización a la basura para en un futuro tener un cantón más limpio.

21 El Lic. Freddy Fernández menciona que el señor dice que no entiende como todavía  
22 seguimos hablando de la misma planta, pero es porque no nos ponemos de acuerdo,  
23 nos ponemos a discutir y nos olvidamos que somos responsables de los plataneros de  
24 este cantón. Lo otro es si usted pagaría 20 mil colones para una lámina plástica, ya que  
25 es para toda la vida, con una gran ventaja que el color que pida ese se le da y estamos  
26 limpiando las comunidades.

27 La señora Marta Castillo, Vocal, considera que es importante la exposición que  
28 tenemos, y vamos a ir a otra reunión saliendo de aquí, es necesario para nosotros que  
29 ustedes conocieran el proyecto para poder unirlos con los proyectos que se están  
30 viniendo para Sixaola.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

1 El Regidor Luis Bermúdez consulta si alguien quisiera afiliarse a la cooperativa cuánto  
2 cuesta.

3 El señor José Fernández indica que las Cooperativas siempre son abiertas y la cuota no  
4 es mucho.

5 El Regidor Luis Bermúdez indica que hace la consulta porque uno es dirigente comunal  
6 y me pueden preguntar.

7 El señor Erick Fernández indica que hace como seis meses iba de gerente del Centro  
8 Agrícola y al final decidí no apoyarlos, me comprometo a ponerle el hombro a la  
9 cooperativa, si la municipalidad apoya al cooperativismo en ese aspecto ahí estoy yo.

10 El señor José Fernández indica que en el gobierno anterior aquí estuvimos y se hizo  
11 reunión con el Centro Agrícola de Talamanca y lo que ha pasado con la harina de  
12 plátano es el color que tiene, ahorita en la actualidad muchas plataneras saturaron el  
13 mercado de la harina, y eliminaron la harina de plátano porque es gris, y la harina de  
14 banano superó la harina de plátano, y en una reunión nos sugerían una unión con el  
15 mercado que tenemos nosotros y vamos a exportar plátano maduro pre frito congelado,  
16 el mercado está tangible, ya recibimos el borrador del estudio de factibilidad, ya  
17 JAPDEVA nos confirmó que la planta ya la están haciendo, es un mercado diferente.

18 El Lic. Freddy Fernández menciona que se siente muy complacido de ver estos  
19 proyectos que nosotros anhelamos, hay gente que cree en ellos como JAPDEVA, ya  
20 son posibles mediante estudio de mercado y factibilidad, y se va generar, lo hicimos  
21 entre varias instituciones para hacerlo como proyecto país, si usted y yo no pensamos  
22 en este otro proyecto como proyecto país será muy difícil, ya que si no se genera como  
23 proyecto país no se mueve. Me alegra mucho haber escuchado a don Luis, hay que  
24 asociarse a las cooperativas ya que está generando a este país, sino fuera así la  
25 Contraloría no estuviera detrás de nosotros y la única forma de sacar las comunidades  
26 adelante es a través de las cooperativas. Apoyen estos proyectos, es su comunidad la  
27 que van ayudar a limpiar.

28 La señora Presidenta Municipal les agradece la visita, muchas gracias por la  
29 información. -----

30 -----



1 **ARTÍCULO V: Mociones y acuerdos**

2 **Acuerdo 1:**

3 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
4 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

5 Asunto: Adjudicación y autorización de pago.

6 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA**  
7 **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000014-01 CONTRATACIÓN DE**  
8 **COLOCACIÓN DE 14 ALCANTARILLAS EN TERRITORIO CABÉCAR, A LA**  
9 **EMPRESA JOSEIMA S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-196480, POR UN MONTO DE**  
10 **¢6.000.000.02 (SEIS MILLONES DE COLONES CON 2 CTS.) AL OBTENER EL 100%**  
11 **EN SU EVALUACIÓN Y DE AJUSTARSE A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Y**  
12 **A LA VEZ AUTORIZAR EL RESPECTIVO PAGO UNA VEZ RECIBIDO DE**  
13 **CONFORMIDAD EL BIEN AQUÍ CONTRATADO. SE DISPENSA DE TRAMITE DE**  
14 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 2:**

16 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
17 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

18 Asunto: Adjudicación y autorización de pago.

19 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA**  
20 **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000016-01 “CONTRATACIÓN DE**  
21 **MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**  
22 **PLACAS SM6122, SM6058, SM6263, SM5576, SM5066, Y MOTOCICLETA SM6002”,**  
23 **A LA EMPRESA ARRENDAMIENTO CARDONA DE BRIBRÍ S.A. CÉDULA JURÍDICA**  
24 **3-101-289149, POR UN MONTO DE ¢4.100.000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO MIL**  
25 **COLONES netos) AL OBTENER EL 100% EN SU EVALUACIÓN Y AJUSTARSE A**  
26 **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Y A LA VEZ AUTORIZAR EL RESPECTIVO**  
27 **PAGO UNA VEZ RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL BIEN AQUÍ CONTRATADO. SE**  
28 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
29 **UNANIMIDAD. -----**

30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

1 **Acuerdo 3:**

2 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
3 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

4 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACUERDO A SUS FUNCIONES QUE LES COMPETE,**  
5 **EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 24 ACUERDA EL PAGO DE LAS**  
6 **SIGUIENTES ORDENES DE COMPRA: N° 117218, N° 117219, N° 117229, N° 117231,**  
7 **N° 117233, N° 117239, Y N° 117245, A NOMBRE DE ROJUEL S.A. POR PAGO DE**  
8 **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL CAMINO CÓDIGO N°**  
9 **7-04-017, (ENT.N.36) PARAÍSO (ENT.C256) PUNTA UVA, ESTO POR UN MONTO**  
10 **DE ₡3.390.750.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS**  
11 **CINCUENTA COLONES EXACTOS). SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**  
12 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

13 **Acuerdo 4:**

14 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
15 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

16 Asunto: Adjudicación y autorización de pago.

17 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA**  
18 **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000015-01 CONTRATACIÓN DE COMPRA**  
19 **DE 30 LLANTAS PARA LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN**  
20 **VIAL PLACAS SM5998, SM6596, SM4461, SM6580, A LA EMPRESA**  
21 **ARRENDAMIENTO CARDONA DE BRIBRÍ S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-289149,**  
22 **POR UN MONTO DE ₡8.160.000.00 (OCHO MILLONES CIENTOS SESENTA MIL**  
23 **COLONES NETOS) AL OBTENER EL 100% EN SU EVALUACIÓN Y DE**  
24 **AJUSTARSE A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Y A LA VEZ AUTORIZAR EL**  
25 **RESPECTIVO PAGO UNA VEZ RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL BIEN AQUÍ**  
26 **CONTRATADO. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
27 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

28 **Acuerdo 5:**

29 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el Regidor  
30 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

1 **PARA QUE SE INVITE A LA DIRECTIVA DE TRANSPORTE PÚBLICO, EL**  
2 **ENCARGADO DE SERVICIO PÚBLICO Y LOS ENCARGADOS DEL**  
3 **DEPARTAMENTO DE CURSOS DE SEGURIDAD VIAL, YA QUE EL CANTÓN DE**  
4 **TALAMANCA ES MUY DIFÍCIL PARA QUE LOS TALAMANQUEÑOS SE**  
5 **TRASLADEN A OTRAS PARTES FUERA DEL CANTÓN Y HAY CARENCIA DE**  
6 **PLACAS DE TAXIS EN EL CANTÓN. CON COPIA AL MINISTRO DE**  
7 **TRANSPORTES, A LA SEÑORA DIPUTADA Y AL PRESIDENTE DE LA**  
8 **REPÚBLICA. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO**  
9 **POR UNANIMIDAD. -----**

10

11 El Regidor Luis Bermúdez indica que es para que reactivemos los cursos de seguridad  
12 vial, no es posible que los Talamanqueños tengan que trasladarse fuera del cantón  
13 hacer esos exámenes. Y que venga el Consejo de Transporte Público hacer estudio de  
14 placas de taxi. Gracias por el apoyo.

15 La señora Presidenta Municipal indica que esto es propuesto por usted pero es de todos  
16 los Regidores que estamos aquí, ya que somos un grupo colegiado.

17

18 **Acuerdo 6:**

19 Considerando nota presentada por el órgano director instaurado para dar respuesta al  
20 oficio SCMT-224-2016, y vista la solicitud del representante legal de DEL MAR CORAL  
21 S.A., Lic. Rodolfo Montero Pacheco, el cual pretende se suspenda el acto administrativo  
22 que se dio mediante el acuerdo de la sesión extraordinaria 166 del 26 de abril 2016  
23 otorgándole un uso de suelo a la SANDÍA ORGÁNICA S.A. sobre el mismo uso de  
24 suelo de su representada, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **ACOGER EN**  
25 **TODAS SUS PARTES LA RECOMENDACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR PARA DAR**  
26 **RESPUESTA A LOS INTERESADOS. NOTIFÍQUESE A LAS PARTES. ACUERDO**  
27 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

28 -----

29 -----

30 -----





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

1 El dictamen de los integrantes del órgano director instaurado indica lo siguiente:

2 Los suscritos Pablo Ernesto Bustamante Cerdas, Dinorah Romero Morales, Cándida  
3 Cubillo González, integrantes del órgano director instaurado por el Concejo Municipal,  
4 en atención al oficio SCMT-224-2016 remitido por la secretaria del Concejo Municipal y  
5 vista la solicitud del representante legal de Del Mar Coral S.A., Licenciado Rodolfo  
6 Montero Pacheco, la cual pretende se suspenda el acto administrativo que se dio  
7 mediante el acuerdo de la sesión extraordinaria número 166 del 26 de abril del año en  
8 curso otorgándole un uso de suelo a la Sandía Orgánica S.A. sobre el mismo uso de  
9 suelo de su representada, revocando así el uso de suelo otorgado a Del Mar Coral S.A.  
10 mediante el acuerdo 6 de la sesión ordinaria 61 del 18 de julio de 2007. Así mismo  
11 manifiesta el quejoso que su representada no ha sido notificada de ese acto  
12 administrativo dejándola en indefensión ante la comisión de dicha prevención, por lo  
13 que atentos nos referimos a dicho tema.

14 Se encontraron varias inconsistencias en el otorgamiento de ambos permisos de uso en  
15 forma precaria, las cuales ya por si mismas constituyen vicios de nulidad al ser  
16 elementos esenciales para el otorgamiento de dichos permisos de uso.

17 Una vez realizado el análisis se determinó lo siguiente:

18 Referente a la sociedad anónima denominada La Sandía Orgánica S.A. se determinó  
19 que dicho permiso de uso fue otorgado sin que dicho solicitante cumpliera con el  
20 requisito de aportar el plano catastrado de la propiedad.

21 En cuanto a la sociedad Del Mar Coral S.A. se extraña en el expediente documento  
22 idóneo que certifique que las acciones de dicha sociedad corresponden en más de un  
23 cincuenta y uno por ciento a socios costarricenses.

24 Ante este panorama éste Órgano Director recomienda que:

25 A) Se tome un acuerdo en el que se revoquen ambos permisos de uso, en virtud de  
26 que ambos cuentan con vicios de nulidad por no cumplir con los requisitos  
27 mínimos, que se solicitaban en los reglamentos respectivos al momento de  
28 otorgarse dichos permisos.

29 B) Que se le otorgue a ambas sociedades anónimas el término de treinta días  
30 hábiles para que aporten los requisitos para el otorgamiento de un permiso de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 24 del 15/02/2017

1 uso, esto de acuerdo al reglamento que se encuentre vigente el día en que se  
2 notifique el acuerdo tomado por este Concejo Municipal.

3 C) Que una vez recibida la documentación se remita a este órgano para su  
4 valoración y su posterior recomendación en aras de otorgar un nuevo permiso al  
5 que realmente cumpla con los requisitos que se solicitan para el otorgamiento de  
6 dichos permisos de uso en forma precaria.

7 D) Se les comunique a las partes sobre la actuación de este Concejo ante el asunto  
8 aquí planteado.

9

10 **ARTÍCULO VI: Clausura**

11 Siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos, la señora Presidenta Municipal  
12 da por concluida la Sesión.-----

13

14

15

16 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

17 Secretaria

Presidenta

18 yog